

	GESTIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN		PE-0104	
	COMITÉ DEL SISTEMA DE GESTIÓN		VERSIÓN 1	30/10/2025
			Página 1 de 4	

1. OBJETIVO

Establecer y reglamentar el funcionamiento del comité del sistema de gestión de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano.

2. ALCANCE

Aplicable a los integrantes del comité del sistema de gestión.

3. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ:

El comité de calidad conformado por los siguientes cargos:

- Presidente Ejecutivo
- Director Administrativo
- Director Financiero
- Director Desarrollo Empresarial
- Director Jurídico y de Registros Públicos
- Control Interno
- Técnico de Archivo
- Coordinador del Sistema de Gestión

El comité podrá decidir que otro cargo entrará a formar parte del mismo.

4. FUNCIONAMIENTO:

El comité de calidad se reúne el segundo martes de cada trimestre, dando inicio a las 08:00 am y teniendo una duración aproximada de una (1) hora treinta (30) minutos donde será presidida por los integrantes de mismo, con el fin de revisar y evaluar el funcionamiento del Sistema de Gestión y proponer oportunidades de mejora.

Cuando las circunstancias lo ameriten, se citará a reuniones extraordinarias, o se invitarán a otras personas para que participen de la reunión.

Deberán llevarse actas de las reuniones PE-0104-1, de manera que las decisiones tomadas queden claramente definidas.

Las reuniones podrán dar inicio con una asistencia de las $\frac{3}{4}$ partes de los integrantes del comité.

5. COMPROMISOS DEL COMITÉ DE CALIDAD:

- Vigilar el correcto funcionamiento del Sistema de Gestión.

	GESTIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN		PE-0104	
	COMITÉ DEL SISTEMA DE GESTIÓN		VERSIÓN 1	30/10/2025
			Página 2 de 4	

- Presentar a la gerencia cada vez que se requiera, informes sobre el desarrollo del Sistema de Gestión, así como los planes y programas que se diseñen, para su aprobación.
- Conocer permanentemente el tipo de no conformidades y variables fuera de control, que se presenten en los procesos de la empresa, así como las causas que las generaron, con el fin de tomar acciones correctivas.
- Difundir en toda la organización los procedimientos que tengan relación con el Sistema de Gestión.
- Informar los inconvenientes encontrados en la aplicación de los procedimientos, con el fin de solicitar los cambios o modificaciones necesarios.
- Mantener informado y motivado al personal de la organización, de todas las decisiones referentes al Sistema de Gestión.
- Cuando se encuentre un alto nivel de reclamaciones con problemas de calidad, se debe investigar las causas que generaron la No Conformidad con el fin de tomar acciones correctivas.
- Analizar periódicamente el cumplimiento de los objetivos de calidad, buscando el mejoramiento permanente en lo relacionado con eficiencia, rendimiento, costos y productividad.
- Verificar el nivel de cumplimiento de las acciones correctivas y de mejora.
- Realizar y mantener actualizado el direccionamiento estratégico de la entidad.
- Analizar cualquier tema en general que tenga relación con el desempeño eficaz y el mejoramiento del Sistema de Gestión.
- Realizar las revisiones por la dirección.
- En general, las demás actividades que le sean asignadas durante las reuniones de Comité del Sistema de Gestión.

5.1 COMPROMISOS DEL PRESIDENTE:

El presidente será elegido por libre votación de los integrantes del comité del sistema de gestión y ejercerá hasta que el comité decida cambiarlo, sus funciones son:

- Citar y presidir las reuniones del comité
- Elaborar la orden del día.
- Comunicar con anterioridad a los integrantes los temas a tratar durante la reunión.
- Lograr acuerdos que conduzcan al mejoramiento del Sistema de Gestión.

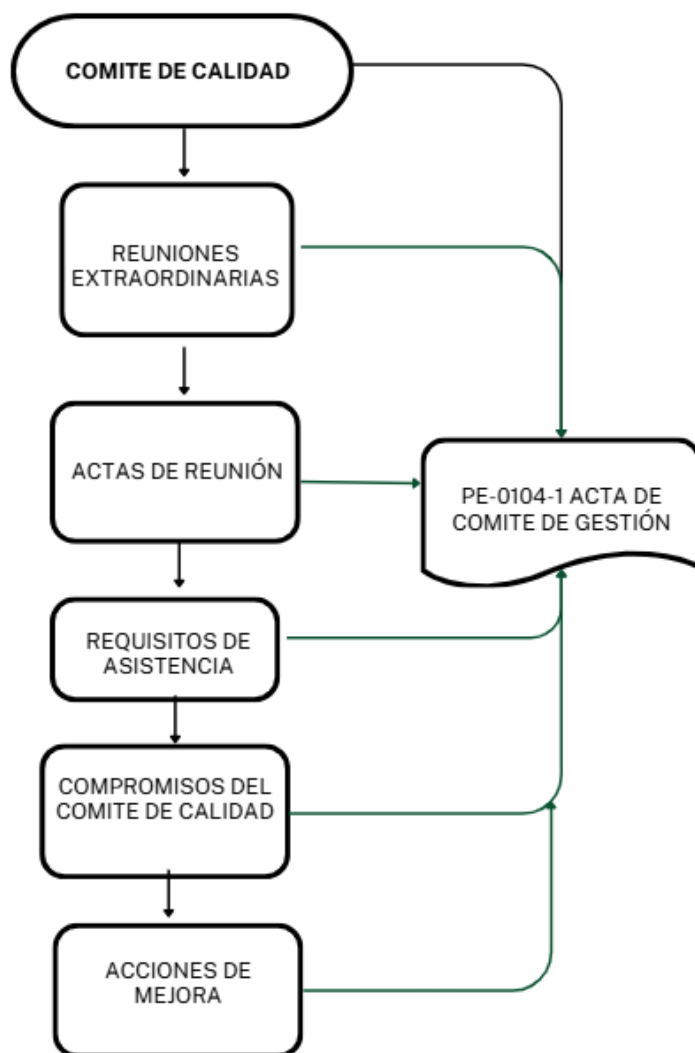
5.2 COMPROMISOS DEL SECRETARIO:

El secretario será elegido por libre votación de los integrantes del comité del sistema de gestión, sus funciones son:

	GESTIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN		PE-0104	
	COMITÉ DEL SISTEMA DE GESTIÓN		VERSIÓN 1	30/10/2025
			Página 3 de 4	

- Confirmar la asistencia de cada uno de los integrantes del comité a las reuniones.
- Elaborar las actas de cada reunión PE-0104-1 y archivarlas.
- Vigilar el cumplimiento de las decisiones aprobadas por el comité.

Flujograma:



DOCUMENTOS RELACIONADOS

	GESTIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN		PE-0104	
	COMITÉ DEL SISTEMA DE GESTIÓN		VERSIÓN 1	30/10/2025
			Página 4 de 4	

CÓDIGO	NOMBRE
PE-0103	Comunicación interna y externa

REGISTROS RELACIONADOS

CÓDIGO	NOMBRE
PE-0104-1	Acta comité del sistema de gestión
PE-0103-1	Comunicado

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	RAZÓN DEL CAMBIO
07/03/2016	0	Versión original
30/10/2025	1	Se realiza ajuste de redacción y actualización además de flujograma que permita la eficiencia del proceso.

		
Elaboró: Coordinador del Sistema Integrado de Gestión	Revisó: Presidente Ejecutivo	Aprobó: Presidente Ejecutivo